

La crisis climática desde una mirada del feminismo ambientalista

El militarismo, la deuda externa, el ajuste estructural y las políticas comerciales promovidas por grandes empresas e instituciones financieras y comerciales internacionales deterioran el medio ambiente, empobrecen a la mayor parte de la población mundial y perpetúan la desigualdad del actual orden internacional.

Extracto del Tratado de las Organizaciones No Gubernamentales “Población, Medio Ambiente y Desarrollo”, Tienda Femea, Río de Janeiro, 1992.

La gravedad de los impactos sociales y ambientales del cambio climático fue advertida hace treinta años en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático durante la Cumbre de la Tierra en 1992. El cuestionamiento al modelo del desarrollo con primacía de la lógica económica y de las reglas del mercado tomó fuerza, y se colocó en la agenda internacional a través de una masiva participación de integrantes de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, de la academia y de la ciudadanía de todo el mundo.

Las mujeres se hicieron presentes dentro y fuera de la Conferencia con diferentes aproximaciones a las múltiples temáticas que se abordaron; y que se tradujeron en la inclusión del capítulo 24 sobre Mujer y Medio Ambiente del Programa 21, dos tratados paralelos, y la presencia significativa de mujeres ambientalistas, con distintas posturas y orígenes. Una figura destacada fue Vandana Shiva quien, junto con otras activistas y académicas, se identificaron como ecofeministas; otras posturas se reivindicaron aliadas de la ecología política, la ecología profunda, feministas ambientales. Todas, a lo largo de los años, fueron generando un bagaje teórico, conceptual y de acción política que se extiende hasta nuestros días.

A 30 años de esta historia, la agenda de género y medio ambiente ha dejado de ser exclusiva de especialistas, grupos de activistas y movimientos, y se ha colocado en la agenda pública con avances que presentan luces y sombras. En lo relativo al cambio climático, organizaciones internacionales se han hecho presentes en las conferencias de las partes, algunas con propuestas de incidencia para ampliar la participación de las mujeres en los instrumentos de políticas climáticas nacionales e internacionales. Otras redes y organizaciones reclaman cambios más radicales, bajo el marco de la justicia climática y de género, el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes, las y los migrantes climáticos y de otros muchos grupos sociales, sobre todo de países del Sur Global. La perspectiva política es claramente distinta, pero en todos los casos las desigualdades sociales se consideran la causa de la subrepresentación, exclusión e invisibilidad de las mujeres.

Las desigualdades en el centro, pero ¿de qué desigualdades estamos hablando?

Las disparidades en la responsabilidad de las emisiones de CO₂ están documentadas de manera fehaciente con datos, que no dejan lugar a dudas sobre las distintas responsabilidades históricas y realmente existentes.¹ Al mismo tiempo, prácticamente todos los informes y acuerdos en torno al cambio climático reconocen que los impactos serán desproporcionados precisamente para aquellos países cuyas emisiones no son significativas. La noción de responsabilidades comunes y diferenciadas ha dado lugar a

propuestas y mecanismos para compensar las diferencias, pero no abunda en cómo éstas devienen en desigualdades. Sobre todo, esta visión omite ir a las causas que han provocado la crisis climática y, simultáneamente, ha fallado en erradicar la pobreza ensanchando las desigualdades. A pesar de que incluso economistas, antes promotores del crecimiento económico como Piketty y Stiglitz, han reconocido que esta perspectiva ha fracasado, las soluciones climáticas hegemónicas y prevalecientes siguen ancladas a la noción de que el crecimiento económico (ahora verde) y el desarrollo tecnológico son la única solución ante el colapso del clima.

El acelerado ritmo del aumento de la temperatura y el ensanchamiento de las desigualdades corren al parejo, y ni las metas de reducción de las emisiones, ni los propósitos por cerrar las brechas de las asimetrías sociales se podrán alcanzar con soluciones que no busquen transformar radicalmente este modelo. Colocar las desigualdades en el centro del análisis y la acción frente a la crisis climática, desplaza las propuestas compensatorias hacia otras con un carácter transformador, pues ambas, -crisis climática y desigualdades- tienen una relación causal que proviene de la misma matriz de relaciones de poder hegemónicas.

Por ello, vale la pena preguntarse ¿de qué desigualdades estamos hablando? Un informe reciente del Programa de Naciones Unidas (PNUD, 2019), aporta datos interesantes de América Latina, considerada la región más desigual del planeta. Tomando como referencia los índices de desarrollo humano, reporta que las desigualdades van más allá de los ingresos. Por ejemplo, Argentina tiene el índice más alto de desigualdad en cuanto a esperanza de vida y Chile en lo relativo a ingresos, a pesar de reportar altos índices de desarrollo humano. El informe plantea que las personas sistemáticamente desfavorecidas están definidas por su etnia, lengua, género o casta o simplemente por su ubicación territorial.²

El informe acierta en llamar la atención sobre la importancia de ir más allá de las comparaciones entre países mediante indicadores económicos y de datos generales y promedios que invisibilizan las desigualdades al interior de los países y de los grupos en situación de desventaja; también atina al señalar que las desigualdades son el resultado de los desequilibrios de poder. Sin embargo, al referirse al cambio climático el informe se alinea con las soluciones tecnológicas y de aumento de la productividad: "...Es probable que el cambio tecnológico siga siendo el motor fundamental de la prosperidad, permitiendo aumentar la productividad y -confiemos en ello- posibilitando una transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles". Esta lógica vuelve a poner de cabeza el tema de las desigualdades que, así vistas, son un obstáculo para que el avance tecnológico sea la palanca para enfrentar la crisis climática y llama a "confiar" en que, si se saben aprovechar estas oportunidades tecnológicas, las desigualdades sociales podrán mitigarse. Con ello se despolitiza el problema de las desigualdades y se regresa a las promesas redistributivas del siglo pasado.

La agenda feminista frente al cambio climático

Sin duda, la presencia pública de las mujeres y del movimiento feminista ha ganado terreno en todo el mundo. La cuarta ola del feminismo es una realidad, tiene un carácter masivo y es encabezado, principalmente, por jóvenes. El rechazo a la violencia contra las mujeres, el feminicidio y el acoso sexual ha sido el motor de este movimiento, con

expresiones que van desde la protesta masiva en las calles, hasta múltiples eventos artísticos, culturales y políticos. El lenguaje público ha cambiado, el feminismo se asienta como un movimiento social con demandas legítimas y toma fuerza la reivindicación de una transformación radical de los arreglos de género prevalecientes, es decir, la erradicación del patriarcado.

Menos visible en la arena pública, pero con innegable fuerza, las mujeres de pueblos, comunidades y regiones en América Latina y del Sur Global se movilizan en defensa del territorio, conformando organizaciones, redes y movimientos con distintos alcances. Los conflictos socioambientales se multiplican frente a la expansión del modelo extractivista con un protagonismo creciente de las mujeres de zonas rurales. En las ciudades, las mujeres de colonias populares, de la periferia y de zonas semirurales reclaman la desigualdad en el acceso al agua; las deficiencias en los servicios de drenaje y electricidad, transporte; las frecuentes inundaciones en períodos de lluvias torrenciales. La disputa por los servicios y el territorio está agudizada por la gentrificación de las grandes y medianas ciudades con clara preferencia hacia las grandes inmobiliarias y centros comerciales de empresas transnacionales en detrimento de las zonas marginadas y empobrecidas.

La participación de las mujeres significa un aporte importante para los movimientos, no sólo por su importancia numérica, sino porque sus intereses, necesidades y motivaciones han colocado el derecho a la vida, por encima de intereses de carácter económico, desplazando las tendencias individualistas hacia la ética del cuidado y la colaboración para la prevalencia del bien común. En este camino, las mujeres de pueblos, colonias, barrios y comunidades han fortalecido su liderazgo, su organización y su presencia pública, que les han conducido a procesos de empoderamiento, desafiando los patrones de subordinación y discriminación femenina con nuevas propuestas como el feminismo comunitario y popular, el feminismo decolonial, el feminismo indígena y de las mujeres afrodescendientes.

Las vertientes de los feminismos juveniles, como las de origen popular no incluyen en sus agendas de manera explícita el cambio climático, pero coinciden en cuestionar el modelo que ha conducido a esta crisis estructural, que tiene en el cambio climático su expresión más aguda. Las demandas y propuestas de las defensoras del territorio tienen una conexión directa con los problemas ambientales, sobre todo los relacionados con el agua, la producción alimentaria, y las prácticas productivas y reproductivas ligadas a la subsistencia y a los mercados locales. Si bien ellas reconocen los problemas del cambio climático y despliegan estrategias para hacerles frente, sus formas de nombrarlos son distintas.

La emergencia y diversificación de los feminismos ha propiciado una vinculación con las diferentes corrientes del feminismo ambiental en la exigencia de poner un alto a la violencia de género, la criminalización de las defensoras y por los derechos de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus territorios.

Los riesgos del “mainstreaming” y del ecofeminismo esencialista

La trayectoria de la lucha por la igualdad ha sido larga y sinuosa. Se transitó de la inclusión de las mujeres al desarrollo, al cuestionamiento de las relaciones entre mujeres

y hombres bajo el poderoso concepto de género, como una importante contribución para cuestionar las relaciones de poder.

No obstante, las políticas de género siguieron centradas en áreas como la salud, la educación, las familias, los servicios, considerados temas “blandos” o adyacentes a la “corriente principal”, esto es, la economía, las finanzas, la gobernabilidad. La idea de la transversalidad tomó fuerza y la “incorporación del enfoque de género” en la corriente principal ha prevalecido hasta la fecha. Si bien esto logró transformaciones importantes en la lucha del feminismo en muchas esferas, su institucionalización provocó que el discurso de transformación del sistema patriarcal perdiera fuerza y las políticas compensatorias -no desdeñables- han llevado a muchas mujeres a la corriente principal de un modelo de desarrollo cada vez más concentrador del poder, de la riqueza y del control político mayoritariamente masculino.

El concepto mismo de incorporación del enfoque de género sugiere que es posible transformar “desde dentro” a un modelo de poder político sin modificar las bases en las que se asienta. En particular, en la incidencia en las políticas climáticas a nivel internacional, organizaciones influyentes han promovido la inclusión de las mujeres en los instrumentos de mercado (como los bonos de carbono), el acceso a las tecnologías y a los fondos verdes sin cuestionar estas soluciones. Esto ha conducido a lo que Fabiana Parra y Lucía Busquier³, llaman la institucionalización de la falsa inclusión y a la reproducción de múltiples desigualdades y exclusiones. En otras palabras, es la inclusión de las propuestas para la igualdad en las falsas soluciones climáticas.

Por su parte, el ecofeminismo de Shiva y de Maria Mies⁴ y otras autoras fue cuestionado fuertemente en la década de los 90 por su carácter esencialista, al plantear una asociación entre mujeres y naturaleza a partir del principio “dador de vida”, que atribuye a las mujeres una cercanía con la naturaleza y una capacidad intrínseca para su cuidado. El ecofeminismo tuvo un aporte importante para hacer visible la relación de las mujeres y el medio ambiente, el cuestionamiento al modelo capitalista y occidental (mal desarrollo) y en colocar a las mujeres como sujetas del cambio ambiental. Shiva sigue siendo una activista notable y han surgido muchas otras corrientes ecofeministas que cuestionan y se deslindan de la visión esencialista. Se habla ahora de un ecofeminismo constructivista, que reconoce que las relaciones de las mujeres -y los hombres- con la naturaleza están mediadas por las relaciones sociales y, por ende, son una construcción social. No obstante, cuando el ecofeminismo se asocia con el concepto de la “madre tierra”, resurge un sesgo esencialista que, además, vuelve a colocar el rol de madres de las mujeres en un sitio preponderante, ligado a las tareas del cuidado de la naturaleza como una tarea y cualidad femenina. De nueva cuenta se mediatiza la lucha contra las desigualdades y se colocan en un segundo plano las reivindicaciones y derechos de las mujeres para ampliar sus capacidades, oportunidades y aprendizajes para su propio goce y elección de opciones de vida.

Es por ello, que las feministas con una agenda ambiental, preferimos hablar de un feminismo ambientalista, convencidas de que la lucha frente a la crisis climática y por la igualdad es, ante todo, una lucha política. Esta corriente, también en revisión de sus planteamientos históricos, está convocando a cuestionar críticamente las estrategias de incorporación del enfoque de género, la transversalidad y las herramientas de análisis y acción, sin negar sus aportes históricos. El feminismo ambientalista retoma los conceptos

de interseccionalidad, territorialización y acción política desde la visión de las comunidades que, desde las márgenes, están construyendo formas de resistencia y construcción de alternativas. La autonomía económica, organizativa, políticas y cultural de las mujeres del campo y la ciudad, así como sus demandas de autodeterminación sobre su cuerpo, se extiende a los territorios desde una lógica colectiva, reivindicando la transformación radical hacia una sociedad anti patriarcal, no extractivista, anticapitalista, decolonial y más allá del estado-nación.

Hilda Salazar Ramirez es coordinadora y fundadora de Mujer y Medio Ambiente y promotora, asesora y consultora en temas de género desde hace más de 30 años. Se ha especializado en temas ambientales y de género, con énfasis en la gestión del agua, el cambio climático y, más recientemente, la minería a gran escala. Ha sido integrante y fundadora de diversas redes temáticas, entre otras, el Grupo Territorio, Género y Extractivismo, la Red de Género y Medio Ambiente, la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, la Red de Acción frente al Libre Comercio, la Red Nacional de Pescadores Ribereños.
mmambiente96@gmail.com

Referencias

¹ Ver el capítulo 1 de esta guía:

² PNUD, 2019. Informe sobre Desarrollo Humano 2019, Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el Siglo XXI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York.

³ Parra, F. y Busquier, L. 2022. Retrospectivas de la interseccionalidad a partir de la resistencia desde los márgenes. Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política, 11(1), 23-35.
<https://dx.doi.org/10.5209/itdl.77044>

⁴ Mies, Maria y Shiva, Vandana (1993) *Ecofeminism*. London and New York: Zed Books.